ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.: Contratación Directa para la "Refacción de 4 Aulas, una Dirección y Construcción de Cerco Perimetral en la Escuela Básica Nº 1.321 Doña Catalina Salinas de Cáceres". –

En la ciudad de Yaguarón, a los 07 días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, siendo las 07:00 horas, se hallan reunidos en la Dirección de Recursos Financieros los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Yaguarón, que son: **SR. Eligio Vargas Paredes**, Secretario General; la **Abog. Laura López**, Asesora Jurídica y el **Lic. Miguel Ruiz Díaz**, Contador, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas dentro del marco de la referencia.

Para tal efecto se ha contado con las siguientes documentaciones:

a) Nota dirigida al Abog. Santiago Jure, Director Nacional de Contrataciones Públicas, comunicando el inicio del proceso referido (Exp. N° 302.603).
b) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.
c) Llamado Publicado con ID Nº 341.357.
d) Invitaciones cursadas por la U.O.C. a los posibles oferentes, con los respectivos acuse de recibo.
e) Ofertas presentadas por 3 (tres) firmas.
f) Acta de Apertura de Ofertas, de fecha 20 – 03 – 2018, realizada por la U.O.C.

Se procede al análisis de los citados documentos:

1- Documentos Sustanciales

REQUISITO	N&F INGENIERÍA de Yanina Notario	Servicios El Equipo de Eladio Babañoli Gómez	ConstruSur De Gloria Patricia Cantero
Formulario de Presentación de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente.	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	No Cumple*	Cumple	Cumple
Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el artículo 40º y de integridad establecido en el artículo 20º, inciso "W", ambos de la Ley Nº 2051/03, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 330/07.	Cumple	Cumple	Cumple
Presentación de los documentos que acrediten la representación del firmante de la oferta.	N/C	N/C	N/C

**La Empresa N&F INGENIERÍA de Yanina Notario no presento Póliza de Mantenimiento de Ofertas.*

Se procede conforme lo establece el Decreto Reglamentario Nº 21909, artículo 61, numeral 3: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2. Precio total (Gs. I.V.A. incluido)

Nº	Empresa Oferente	Oferta Gs. I.V.A. incluido
1	Servicios El Equipo de Eladio Babañoli Gómez	87.012.420
2	ConstruSur De Gloria Patricia Cantero	99.980.520

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN SECRETARIA GENERAL

Eligio Vargas Paredes
Secretario General

Laura López Ruiz Díaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.656

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Contador Externo

3. Verificación de los demás documentos requeridos establecidos en la Carta Invitación

Documentos	Servicios El Equipo
Formulario Nª 04 Planilla de Composición de precios unitarios	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada de Conocer a cabalidad las condiciones físicas y técnicas del sitio de Obras.	Cumple
Declaración Jurada de que las obras serás ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de pago del último IVA.	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Fotocopia simple de la patente comercial al día	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *(2014-2015-2016)* **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *(2014.2015.2016)* • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	Cumple
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS • Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70%* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 2 *(dos)* contrato por año, durante los últimos *3* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *100%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	No Cumple*

Lic. Miguel Ruiz Díaz
Contador Externo

Eligio Vargas Paredes
Secretario General

Laura López Ruiz Díaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.656

• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 3 *años* en las siguientes actividades clave: obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado.	
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o Arquitecto con cinco años de experiencia profesional como mínimo en construcciones en general. La experiencia se mide a partir de que el profesional haya obtenido su título universitario Jefe de equipo (capataz de obra) – Persona Encargado de la Administración. El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. La empresa deberá presentar una constancia de estar inscripto en IPS Activo y estar al día con los aportes personales y patronales y contar como mínimo con (1) UN empleado inscripto que deberá ser demostrado a través de la planilla de pago actualizada.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Equipo de transporte Herramientas de construcción (mezcladoras 6 como mínimo) Equipos de seguridad Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.) Equipos de comunicación Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Cumple

*La Empresa Unipersonal Servicios El Equipo, no cumplió con el mínimo requerido de 2 contratos por año durante los últimos 3 años, solo presento un contrato 2017, tres contratos 2016 no presentando del año 2015, en contratos similares a las obras propuestas.

-Este Comité resuelve verificar la siguiente mejor oferta

4. Verificación de los demás documentos requeridos establecidos en la Carta Invitación

Documentos	CONSTRUSUR
Formulario Nª 04 Planilla de Composición de precios unitarios	Cumple
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada de Conocer a cabalidad las condiciones físicas y técnicas del sitio de Obras.	Cumple
Declaración Jurada de que las obras serás ejecutadas conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple
Fotocopia simple de la Constancia de pago del último IVA.	Cumple
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el Oferente ni sus Proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 677/2010 de fecha 29/04/2010)	Cumple
Fotocopia simple de la patente comercial al día	Cumple
CAPACIDAD FINANCIERA **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a *1*. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. *(2014-2015-2016)* **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a *0.80*. Esta información será extraída del Balance General	Cumple

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Contador Externo

Laura López Ruiz Díaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.656

Elías Vargas Paredes
Secretario General

correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados *(2014.2015.2016)* • Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. • El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***20%*** Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	
EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS • Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a *70%* • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (3) años señalado en el párrafo precedente.	Cumple
EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS • Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 2 *(dos)* contrato por año, durante los últimos *3* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *100%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 3 *años* en las siguientes actividades clave: obras con especificaciones similares a la obra, objeto del presente llamado.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL • Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe de obra que deberá ser un ingeniero civil o Arquitecto con cinco años de experiencia profesional como mínimo en construcciones en general. La experiencia se mide a partir de que el profesional haya obtenido su título universitario Jefe de equipo (capataz de obra) – Persona Encargado de la Administración. El jefe de equipo deberá permanecer en el lugar de la obra. • Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. La empresa deberá presentar una constancia de estar inscripto en IPS Activo y estar al día con los aportes personales y patronales y contar como mínimo con (1) UN empleado inscripto que deberá ser demostrado a través de la planilla de pago actualizada.	Cumple
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS • Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos	Cumple

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Contador Externo

Eligio Vargas Paredes
Secretario General

Laura López Ruiz Diaz
Abogada
Matrícula C.S.J. Nº 36.656

esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: • Equipo de transporte Herramientas de construcción (mezcladoras 6 como mínimo) Equipos de seguridad Equipos de soporte (andamios, encofrados, etc.) Equipos de comunicación Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	

- En fecha 08 de mayo del cte este Comité decide solicitar a la Empresa CONSTRUSUR de Gloria Patricia Cantero documentos faltantes (no sustanciales) que son:
  - El formulario Nº 02 Formulario de Composición de Precios Unitarios (tiene que ser por cada Item)
- En fecha 10 de mayo se recibe de la Empresa Caballero Construcciones los Documentos solicitados, con las siguientes observaciones:
  - El formulario Nº 02 Formulario de Composición de Precios Unitarios (tiene que ser por cada Item). **Cumple**

En fecha 16 de mayo se prosigue con la Evaluación.

Por todo lo expuesto se recomienda:

A. **Adjudicar** el llamado a Contratación Directa para la Refacción de 4 Aulas, una Dirección y Construcción de Cerco Perimetral en la Escuela Básica Nº 1.321 Doña Catalina Salinas de Cáceres, a la firma unipersonal CosntruSur De Gloria Patricia Cantero, por la suma total de **Gs. 99.980.520** (Guaraníes noventa y nueve millones novecientos ochenta mil quinientos veinte), por ser la oferta en cumplir con todos los requisitos de la Carta de Invitación. -

B. Comunicar al Sr. Intendente Municipal el resultado de la Evaluación del respectivo llamado.

Siendo las 07:45 horas, del día 16 de mayo del cte, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación en 2 (dos) copias de un mismo tenor.

MUNICIPALIDAD DE YAGUARÓN · SECRETARIA GENERAL ·

Sr. Eligio Vargas Paredes
Secretario General

Abog. Laura López
Asesora Jurídica

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Contador Externo

Lic. Miguel Ruiz Diaz
Contador